



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006947-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000132 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006947, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000132 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la Resolución derivada de la PNL./1000132, sobre acometer actuaciones para el mantenimiento y difusión del yacimiento de Monte Cildá, se informa lo siguiente:

En lo que se refiere a la conservación y mantenimiento del yacimiento, la Consejería de Cultura y Turismo, en cumplimiento de la citada Resolución, tiene previsto acometer las siguientes actuaciones:

- Retirada de las escombreras con control arqueológico.
- Relleno de antiguos sondeos (reutilizando el material anterior en la medida de lo posible y finalizando con una capa de gravilla como acabado último).



- Limpieza y desbroce de la muralla, singularmente de las áreas del sector central en las que se aprecia el trazado enmascarado por la vegetación, con recolocación de sillares caídos.
- Colocación de plataformas para visualizar el trazado de la muralla y el Cañón de la Horadada.

Para ello se ha iniciado la contratación del correspondiente proyecto, estando previsto que se ejecuten las actuaciones a finales de verano. Todo ello supondrá una inversión de más de 50.000,00 €.

Respecto a su difusión, el yacimiento de Monte Cildá se promociona tanto en la Página web de turismo de Castilla y León www.turismocastilayleon.com en el apartado Arte, Cultura y Patrimonio / Yacimientos arqueológicos, así como en el folleto dedicado a los Castillos y a los yacimientos arqueológicos de Castilla y León.

Por otro lado, actualmente se está trabajando en la nueva planificación de la señalización turística de Castilla y León, en cuyo marco podrá incluirse la señalización de este yacimiento.

Valladolid, 24 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.